



AYUNTAMIENTO  
TRES CANTOS

## BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ARTES PLÁSTICAS

### Ayuntamiento de Tres Cantos

#### 1. Objeto de la convocatoria

Con motivo de la conmemoración del 35 aniversario de Tres Cantos, el Ayuntamiento convoca una **exposición colectiva de artes plásticas**, con el objetivo de **fomentar el talento local, la creación artística contemporánea**, apoyar a los/las artistas y acercar las artes visuales a la ciudadanía del municipio.

La exposición pretende mostrar la diversidad de lenguajes, técnicas y enfoques del arte actual, promoviendo el diálogo entre disciplinas como la pintura, la escultura, la fotografía y otras manifestaciones plásticas.

Bases disponibles a través de la página web del Ayuntamiento de Tres Cantos, o solicitándolas al correo: [casacultura@trescantos.es](mailto:casacultura@trescantos.es)

#### 2. Participantes

Podrán participar:

- Artistas plásticos mayores de 18 años
- De manera individual o colectiva
- Residentes en Tres Cantos, trabajadores locales y antiguos residentes

La participación es gratuita.

#### 3. Disciplinas artísticas

Se admitirán obras originales pertenecientes a las siguientes disciplinas:

- Pintura
- Escultura y cerámica
- Fotografía
- Dibujo
- Grabado
- Arte mixto
- Instalación (sujeta a viabilidad técnica y espacial)



**AYUNTAMIENTO  
TRES CANTOS**

No se admitirán obras que atenten contra los derechos fundamentales, la dignidad de las personas o que contengan mensajes discriminatorios o de odio.

#### **4. Temática**

La temática de la exposición será **libre**.

#### **5. Espacio expositivo y fechas**

La exposición se celebrará en el **Centro Cultural de Tres Cantos**.

Las fechas de celebración, dentro del año 2026, serán comunicadas con suficiente antelación a los artistas seleccionados.

#### **6. Número y características de las obras**

- Cada artista podrá presentar **un máximo de una obra**
- Las obras deberán estar **listas para su exhibición** (enmarcadas, con sistemas de anclaje, peanas, etc.)
- Las obras deberán ser creadas por el artista solicitante

#### **7. Procedimiento y plazo de inscripción**

Las personas interesadas deberán enviar la información detallada a continuación para su inscripción al siguiente correo: [casacultura@trescantos.es](mailto:casacultura@trescantos.es)

- Nombre y apellidos
- DNI
- Domicilio
- Teléfono de contacto
- Título de la obra
- Técnica
- Medidas
- Valor aproximado

**Plazo de inscripción:** del 9 al 20 de febrero



## 9. Plazo de presentación y selección de las obras

Las obras serán presentadas en las instalaciones del Centro Cultural de Tres Cantos entre el **23 y el 27 de febrero, en horario del 09,00 h. a 14,00 h. y de 17,00 a 20,00 h.** para el procedimiento de selección, que será realizada por una **comisión designada por el Ayuntamiento**, formada por profesionales del ámbito artístico y cultural.

Los criterios de valoración incluirán:

- Calidad artística
- Coherencia conceptual
- Originalidad
- Adecuación al espacio expositivo
- Diversidad de lenguajes y disciplinas

La decisión del jurado será inapelable.

El Centro Cultural de Tres Cantos se pondrá en contacto con los artistas cuya obra no haya resultado seleccionada, para que sea retirada entre el **2 y el 6 de marzo**.

## 10. Duración de la exposición

- Del 13 de marzo al 5 de abril

## 11. Transporte, montaje y desmontaje

- El transporte de las obras hasta y desde el espacio expositivo correrá a cargo de los/las artistas.
- El Ayuntamiento se encargará del **montaje y desmontaje**.

## 12. Seguro y responsabilidad

El Ayuntamiento velará por la correcta conservación de las obras durante la exposición, pero no se responsabiliza de daños derivados de causas de fuerza mayor.

El Ayuntamiento suscribirá un seguro colectivo que cubra la integridad de las obras presentadas durante el plazo de vigencia de la exposición.



AYUNTAMIENTO  
TRES CANTOS

### 13. Derechos de reproducción y difusión

Los/las artistas autorizan al Ayuntamiento de Tres Cantos a reproducir imágenes de las obras seleccionadas **exclusivamente con fines culturales, educativos y de difusión**, sin ánimo de lucro, citando siempre la autoría.

### 14. Aceptación de las bases

La participación en la exposición implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**.

### 15. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y utilizados únicamente para la gestión de la convocatoria.

### 16. Información y contacto

Cualquier duda o consulta podrá dirigirse a: [lmiguel.montero@trescantos.es](mailto:lmiguel.montero@trescantos.es)